

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 223 Jueves 24 de noviembre de 2011 Pág. 39038

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36634 SISTEMA CONSTRUCTIVO FAIMAR, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la ejecución 208/11 seguida en este Juzgado a instancia de Pablo Miguel Negretto sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 17/10/2011 resolución por la que se declara a Sistema Constructivo Faimar, S.L. en situación de insolvencia por importe de 5.531,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 11 de noviembre de 2011.- Secretario.

ID: A110083675-1